

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y REGLAMENTO ACADÉMICO

BUSINESS COACHING SCHOOL®

(Aprobado para el ciclo 2026–2027)

BUSINESS COACHING SCHOOL® es una institución internacional de formación y consultoría ejecutiva en coaching de negocios, cuya misión es «acompañar a las personas y organizaciones hacia la cuarta revolución industrial». Al completar y enviar el Formulario de Matrícula, así como al efectuar el pago de inscripción, el **ALUMNO** declara conocer y aceptar en su totalidad las presentes políticas e instrucciones internas.

I. DEFINICIONES

- **ALUMNO:** Persona natural o jurídica inscrita y matriculada en cualquiera de nuestras certificaciones, diplomados o programas de especialización.
- **BCS CORPORATIVO:** Matriz directiva y equipo académico-administrativo central encargado del soporte, diseño y supervisión técnica global.
- **SEDE / FRANQUICIA:** Unidad operativa o representación autorizada de Business Coaching School® en una ciudad o país determinado.
- **CURSOS TRANSVERSALES:** Módulos de competencias esenciales (*Formación en Coaching y Coaching Skills*).
- **CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN:** Módulos de preparación técnica superior (*Coaching Ejecutivo, Coaching de Equipos y Business Coaching*).
- **AULA VIRTUAL / CAMPUS:** Plataforma e-learning asincrónica (www.businesscoachingschool.com) donde se alojan contenidos, actividades y evaluaciones.
- **RESPALDO Y AVAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL:** Convenios o alianzas estratégicas vigentes firmadas con instituciones universitarias de prestigio (como la Dirección de Educación Continua de la Universidad de las Américas Puebla - UDLAP) para la emisión o acreditación conjunta de programas.
- **PRÁCTICAS SUPERVISADAS:** Sesiones sin honorarios que el Alumno realiza con coachees reales para validar el desarrollo de metacompetencias.
- **PROMOCIÓN:** Cohorte de Alumnos que cursan un programa en las mismas fechas y modalidad.

II. PROCESO DE CERTIFICACIÓN, EMISIÓN DE TÍTULOS Y CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

1. **Malla Curricular Integral:** El Alumno reconoce que el proceso de certificación exige completar la combinación de Cursos Transversales, Cursos de Especialización, Actividades en Aula Virtual y Prácticas Supervisadas correspondientes a su plan de



estudios:

- **Certificación en Coaching Ejecutivo (120 hrs):** 3 Módulos de contenido, campus virtual y 18 horas de prácticas documentadas con coachees.
 - **Certificación en Coaching de Equipos (60 hrs):** Módulo especializado, campus virtual, lienzos de trabajo y 18 horas de prácticas aplicadas.
 - **Certificación en Business Coaching (60 hrs):** Módulo estratégico, diagnóstico de ADN, calculadora de ROI y 18 horas de prácticas.
2. **Evaluación de Competencias:** La evaluación se basa en la demostración de competencias directivas e indicadores de desempeño. Estas se miden mediante los instrumentos de evaluación de feedback diligenciados por los coachees al concluir su proceso de prácticas.
 3. **Puntaje Mínimo de Aprobación:** Para obtener la acreditación profesional, el Alumno debe alcanzar una calificación acumulada mínima de **80/100 puntos**.
 4. **Tutorías de Refuerzo:** En caso de no alcanzar la nota mínima requerida, el Alumno deberá solicitar tutorías personalizadas de refuerzo para nivelar la competencia antes de someterse a una reevaluación.
 5. **Asistencia Obligatoria:** Se exige un mínimo del **80% de asistencia** en las clases en vivo (presenciales o sincrónicas online).
 6. **Repetición por Asistencia:** Si un Alumno no cumple con el 80% de asistencia, podrá cursar el módulo no completado en una cohorte posterior por **una sola ocasión sin costo académico extra**. En modalidad presencial, deberá cubrir únicamente los costos de logística y catering prorrateados (\$30 - \$50 USD según la sede).
 7. **Tercera Matrícula:** De requerir una tercera oportunidad para cursar un módulo, el Alumno deberá abonar un arancel de reincorporación de **USD \$260.00** en modalidad online, más los gastos logísticos en caso de ser presencial.
 8. **Plazos de Graduación y Prórrogas:**
 - Una vez concluidas las clases sincrónicas/presenciales, el Alumno dispone de un plazo máximo de **6 meses** para entregar sus prácticas y completar el Campus Virtual.
 - Si excede este lapso, podrá solicitar una prórroga extraordinaria de **6 meses adicionales** mediante el pago de **USD \$125.00** por conceptos de mantención de plataforma y gestión académica.
 - Transcurridos los 12 meses en total sin finalizar los requisitos, el Alumno deberá recurrir los módulos correspondientes abonando la tasa administrativa de **USD \$260.00** (más logística si aplica).
 9. **Emisión Individual de Certificados a Petición del Alumno:**
 - Una vez que el Alumno haya cumplido y aprobado el 100% de los requisitos académicos, evaluaciones y prácticas de su respectivo programa (*Coaching Ejecutivo, Coaching de Equipos o Business Coaching*), podrá solicitar en cualquier momento la emisión de sus certificados y credenciales oficiales a través de Secretaría Académica.
 - La entrega formal del certificado impreso o digital no está condicionada a la fecha de la ceremonia grupal de graduación.
 10. **Ceremonias Grupales de Graduación (Calendario Trimestral y Cierre de Actas):**
 - Business Coaching School® celebra cuatro (4) ceremonias oficiales de graduación al año para todos sus programas de certificación, las cuales se llevan a cabo en los meses de **marzo, junio, septiembre y noviembre**.
 - La participación en la ceremonia grupal de graduación es de carácter



completamente optativo para el alumno.

- **Requisito de Cierre de Expediente (30 días de antelación):** Para ser formalmente convocado e incluido en la lista de graduandos e invitados de una ceremonia específica, el Alumno deberá haber concluido y aprobado la totalidad de su programa académico con un mínimo de **30 días de anticipación** a la fecha programada para dicho evento.
- Aquellos alumnos que culminen su proceso dentro de los 30 días previos a una ceremonia serán automáticamente considerados para la ceremonia del trimestre subsiguiente.

11. Estatuto Legal de Alianzas y Convenios Académicos (Sujeción a Terceros):

- El Alumno reconoce expresamente que los avales, dobles titulaciones, acreditaciones o diplomas emitidos por universidades o instituciones aliadas (incluyendo el convenio con la Dirección de Educación Continua de la UDLAP) están sujetos a acuerdos de cooperación interinstitucional temporales y renovables.
- La vigencia de dichos avales queda condicionada a la continuidad legal del convenio contractual suscrito entre Business Coaching School® y la entidad correspondiente.
- En caso de modificación, rescisión, no renovación o terminación unilateral o bilateral del convenio por parte de la universidad aliada (UDLAP u otras) por cualquier causa, Business Coaching School® no estará obligada a emitir certificaciones con dicho respaldo universitario a cohortes o alumnos que no hayan completado y aprobado la totalidad de los requisitos académicos antes de la fecha de término del acuerdo. En tales circunstancias, Business Coaching School® emitirá la certificación profesional propia con el pleno respaldo institucional de BCS Corporativo y sus acreditaciones internacionales vigentes, sin que esto otorgue derecho a reclamos, indemnizaciones ni devoluciones financieras.

III. LOGÍSTICA, NETIQUETA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- 12. Modalidades y Acceso:** Las clases presenciales se desarrollan en las instalaciones designadas por cada Sede Oficial. Las clases sincrónicas e-learning se imparten vía Zoom o Microsoft Teams.
- 13. Comunicación y Grupos Institucionales:** BCS Corporativo creará grupos de WhatsApp para cada Promoción como canal de soporte y networking. Queda strictly prohibido su uso para fines comerciales ajenos a BCS, spam o debates no académicos.
- 14. Propiedad Intelectual:** Todos los manuales, lienzos (*canvases*), guías, presentaciones, grabaciones y calculadoras de ROI son propiedad intelectual exclusiva de **Business Coaching School®** y sus autores. Queda prohibida su reproducción, reventa o uso no autorizado para dictar formaciones ajenas a la escuela.
- 15. Uso Responsable de Inteligencia Artificial:** La incorporación de herramientas de IA en el análisis de casos y tareas virtuales debe realizarse como complemento analítico, garantizando en todo momento la autoría personal del Alumno y el secreto profesional respecto a los datos de sus coachees.

IV. POLÍTICA DE CANCELACIONES, DEVOLUCIONES Y REEMBOLSOS

16. **Cancelación Anticipada (Hasta 30 días antes):** El Alumno podrá solicitar la devolución del valor pagado con un cargo administrativo fijo de **USD \$100.00** por gastos de reserva y procesamiento.
17. **Cancelación Intermedia (Días 29 al 1 antes del inicio):** La solicitud de devolución conllevará una penalización del **30% del valor total pagado** por la matrícula.
18. **Inicio del Programa (Sin Devolución):** A partir del primer día de clases que se considera el día de activación de aula virtual, **no se realizarán devoluciones dinerarias de ningún tipo**.
19. **Suspensión / Retiro Voluntario:** Si un Alumno decide suspender sus estudios durante el primer módulo, podrá solicitar su cambio para la cohorte inmediata posterior, coordinando la reprogramación con la Sede y asumiendo las diferencias logísticas si aplicasen.
20. **Reprogramación por la Escuela:** Si la Sede aplaza el inicio de un programa presencial por no alcanzar el quórum mínimo, el Alumno podrá elegir entre:
 - a) Migrar su matrícula a la modalidad e-learning sincrónica con ajuste de tarifa si corresponde.
 - b) Solicitar el **reembolso del 100%** de los valores cancelados sin penalidad alguna.

V. HOMOLOGACIONES Y TRASLADOS

21. **Cambio de Sede:** El Alumno podrá tomar asignaturas en sedes distintas a la de su inscripción inicial sin costo de matrícula adicional, cubriendo únicamente las diferencias de logística del evento presencial si las hubiese.
22. **Requisitos de Homologación:** Ciertas competencias de coaching aprobadas en otras instituciones podrán homologarse para las certificaciones BCS, siempre que:
 - a) Estén respaldadas por un certificado oficial con aval de asociaciones internacionales de prestigio (ICF, IAC, ICC o universidades reconocidas).
 - b) El contenido curricular coincida en al menos un **80%** con el plan de estudios de BCS.
 - c) Se abone la tasa de homologación e inscripción de expediente por un valor de **USD \$120.00** tras su aprobación.
23. **Procedimiento de Homologación:** El Alumno enviará la copia escaneada del certificado y el plan de estudios detallado a info@businesscoachingschool.com para la evaluación del Comité Académico.